



PODER ESPECIAL

Fecha: 24 de enero del 2025

Por el presente documento, LEIDY JOHANA MURILLO ESPINOSA, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía 1.098.701.914, actuando en su propio nombre y representación, confiere PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE al señor JOSÉ DAVID PÉREZ ISAZA, abogado en ejercicio identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.027.890.171 de Andes - Antioquia, Colombia y tarjeta profesional número 321.732 del Consejo Superior de la Judicatura (en adelante denominados EL APODERADO), para que lleve a cabo las siguientes actividades:

- Llevar a cabo la búsqueda de antecedentes marcarios para la solicitud de registro de marcas en territorio colombiano.
- Llevar a cabo la solicitud de registro de marcas en territorio colombiano.
- Llevar a cabo la respuesta a oposiciones y la presentación de los recursos de ley en caso de ser necesario.

El apoderado queda facultado para presentar demandas, interponer recursos, formular incidentes, sustituir, reasumir o delegar este poder, conciliar, desistir, recibir, renunciar, transigir y, en general, todas las facultades necesarias para cumplir adecuadamente con este mandato.

El poderdante comprende y acepta que la obligación del abogado es de medio y no de resultado, por lo cual, el apoderado se compromete a realizar sus mejores oficios para la presentación en debida forma de la solicitud y la ejecución de las demás labores encomendadas.

El presente poder no tendrá limitación alguna en su aspecto temporal, y su culminación estará sujeta a la revocatoria del mismo, a la renuncia por parte de los apoderados o a la muerte o incapacidad total de alguno de ellos.

En constancia de lo anterior, el presente poder se suscribe en diversas copias de igual tenor literal en la ciudad de Itagüí, Antioquia, Colombia el día 13 de noviembre del 2024.



Cordialmente,

LEIDY JOHANA MURILLO ESPINOSA

CC 1.098.701.914

MAIL jhoannamurillo.e@gmail.com

Acepto,

José Pérez
JOSÉ PÉREZ

C.C 1027890171

T.P. 321.732 del C.S de la J.

MAIL jose@grupomedellin.co